

AVISO DE REMATE

DR. HERIBERTO QUISPE LUGARANI
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°4
QUILLACOLLO COCHABAMBA.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA INCA HUASI R.L.

DEMANDADOS: ZULMA PAÑUNI SARMIENTO, ESTEBAN HUANCA VELASCO Y ELENA PÉREZ PAÑUNE DE HUANCA

BIEN A REMATARSE: Sobre el 100% del bien inmueble de propiedad de ELENA PÉREZ PAÑUNE DE HUANCA Y ESTEBAN HUANCA VELASCO, de 334,49 Mts.2 de extensión superficial, ubicado en la zona Ironcollo, calle Innominada del municipio de Quillacollo, debidamente registrado en Derechos Reales bajo matrícula computarizada No 3.09.1.04.0000671, asiento A-1 de fecha 23 de julio de 2005; cuyas colindancias son: al Norte con Mario Fuentes y Sra. al Sud con Arturo Amusquivar, al Este con Hilda Loza y al Oeste con camino de 12.50 Mts.

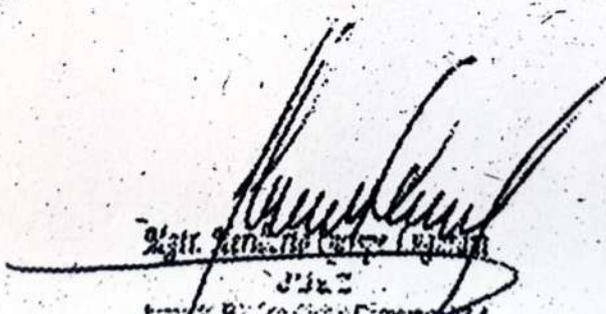
BASE DEL REMATE: Sobre la base de su avalúo pericial, de \$us. 115.318,7 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 7/100 DÓLARES AMERICANOS) su equivalente al tipo de cambio oficial 6,96 en la suma de Bs. 802.618,15 (OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 15/100 BOLIVIANOS) que incluye la rebaja del 20% de la base inicial

FECHA Y HORA DE REMATE: 01 de agosto de 2025 a horas 14:00.

LUGAR DE REMATE: La oficina del martillero Judicial No. 3 Dra. Reina Victoria Pinto Rojas, ubicado en la calle Cleomedes Blanco N° 243 entre Pacheco y General Camacho.

NOTA. Se pone en conocimiento de los interesados en el remate, deberán depositar el 20% de la base del mismo mediante depósito judicial a nombre de este Juzgado o en la Oficina de la Martillera designada antes o en el acto de remate y recabar información sobre el bien a rematarse en Secretaría de este Juzgado.

Quillacollo, 07 de Julio de 2025.


Dr. Heriberto Quispe Lugarani
JUEZ
Juzgado Público Civil y Comercial N° 4


Dra. Reina Victoria Pinto Rojas
SECRETARÍA ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4
QUILLACOLLO - COCHABAMBA



VISTA FRONTAL



VISTA POSTERIOR



CONST. AUXILIAR